

30/03/2021

Antofagasta: Fiscalía formaliza tras riña a 3 imputados por homicidio simple y poner en riesgo la salud pública

La Fiscalía Local de Antofagasta informa que formalizó investigación ante Tribunal de Garantía en contra de los imputados R.L.C., G.L.C. y C.C.M. por sus presuntas autoría de los delitos de homicidio simple en contra de víctima, sexo masculino, y poner en riesgo la salud pública. Asimismo, el imputado R.L.C., fue también formalizado por delito de amenazas simples.



El Tribunal de Garantía de la ciudad acogió la solicitud del Ministerio Público y le aplicó a los imputados G.L.C. y R.L.C. la

máxima medida cautelar de prisión preventiva por ser considerados un peligro para la seguridad de la sociedad y por peligro de fuga, respectivamente. A su vez, el imputado C.C.M. quedó con la medida cautelar de arraigo nacional y prohibición de acercarse a la familia de la víctima, mientras se realice la investigación del caso.

Según antecedentes dados a conocer durante la audiencia de formalización, los hechos ocurrieron el pasado 27 de marzo, alrededor de las 17 hrs. cuando el imputado R.L.C. llegó a un domicilio ubicado en calle Eduardo Camino Escobar, donde con un arma amenazó de muerte a la víctima y su familia. Al retirarse del lugar, el imputado fue seguido por la víctima y familiares de éste, quienes comienzan a lanzarles piedras, entre ellos, G.L.C., R.L.C. y C.C.M.

Luego el imputado R.L.C., se subió a un automóvil tratando de atropellar a la víctima y los familiares de ésta. Mientras, el imputado C.C.M. continuó lanzando piedras. Sin embargo, el imputado G.L.C. tomó un cuchillo y agredió a la víctima a la altura del cuello, quien muere al ser trasladada al hospital producto de un traumatismo cérico torácico por herida cortopunzante.

Cabe indicar, que dichos hechos fueron realizados en infringiendo la cuarentena preventiva interpuesta por la autoridad sanitaria.

En tanto, el Tribunal de Garantía fijó un plazo de 80 días para la investigación del caso.